




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 17 ° Aniversario de la fundación del Partido de Ezeiza, adhiriendo a los actos que se realizan en su conmemoración.


Dra. MARIA ELINA TORRESI de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día 20 de octubre del año 1994, por Ley 11550, la Provincia de Buenos Aires creaba sobre territorios del partido de Esteban Echeverría, un nuevo distrito, que se denominaría Ezeiza, ciudad que pasaría a ser cabecera del mismo.

La posibilidad de facilitar la acción de los administradores en el ámbito local, y teniendo en cuenta el crecimiento de nuevos centros urbanos, fundamentó esta Ley, reconociendo el acelerado desarrollo de la región, perfectamente delimitada en el orden natural, por un límite físico, tal cual es la zona verde protegida de los bosques de Ezeiza, como también los bañados que lo delimitan con Lomas de Zamora.

La electrificación del ferrocarril Roca constituyó sin duda en un impacto de fortalecimiento en la estructura urbana de la ciudad, con un acelerado proceso en la densidad poblacional, como asimismo la traza de la autopista Ricchieri, con las consecuencias de un creciente e incesante dinamismo, lo que constituyó, en el tiempo un municipio que confirmó sin lugar a dudas, los fundamentos de su creación.

El municipio comprende las localidades de José María Ezeiza (ciudad cabecera), La Unión, Canning, Tristán Suárez, Carlos Spegazzini y el Área del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini", inaugurado en el año 1949.

En 1953, se erige una planta piloto para la producción de uranio metálico, que daría origen, según lo estipulado en el Decreto N°. 10.936 del año 1950 a la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica, que ha firmado e instalado en la última década importantes acuerdos como los de cooperación con los gobiernos de Australia y Venezuela.

Tienen sede en el partido importantes instituciones sociales, deportivas, culturales y centros tradicionalistas, pudiendo mencionar el "Polideportivo" en Carlos Spegazzini; los clubes del La unión, el Museo de Historia Regional, la Biblioteca Sarmiento y el Club Social y Deportivo en Tristán Suárez.

En la ciudad cabecera, a la Zona de Aeropuerto y bosques, y del Centro Nacional de Energía Atómica, podemos sumar el Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Hídricas, el campo deportivo de la Asociación del Fútbol Argentino, el zoológico, etc.

Puede considerarse a Ezeiza como uno de los municipios que lograron, con su autonomía un índice de crecimiento y calidad de vida que lo hacen meritorio a esta recordación.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto